

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre de 2015

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco CMB (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima, con domicilio legal Edificio Citi en Boulevard Rohrmoser, frente a Centro Comercial Plaza Mayor, Pavas, San José, Costa Rica.

El Banco se encuentra organizado de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Inició operaciones el 1 de agosto de 2015.

Constituido como banco comercial privado, su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, administración de fideicomisos, custodias, garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares y colones, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema “Swift” y otros servicios financieros.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

Al 30 de setiembre de 2015, el número de colaboradores del Banco es de 102.

La mayoría de los servicios de la Compañía se brindan por medio de Banco Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., cuenta con 14 sucursales y 45 cajeros automáticos.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentra en su sitio Web oficial: <http://www.citi.co.cr>.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 28.
- Deterioro de activos – Nota 1.n.
- Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito – Nota 1.i.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

A setiembre de 2015, el tipo de cambio se estableció en ¢528.62 y ¢541.04 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢590.20.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones, cuentas por pagar e instrumentos financieros secundarios o derivados, según se indica más adelante.

*i. Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente en los resultados de la Compañía.

Las inversiones que se clasifican como disponibles para la venta, se presentan a su valor razonable, los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

*ii. Reconocimiento*

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del CONASSIF, la excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos para negociar, los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

*iii. Medición instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, excepto los instrumentos negociables. Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*iv. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

*v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

*vi. Liquidación de activos y pasivos financieros*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*vii. Instrumentos financieros derivados*

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. Al 30 de setiembre de 2015, el Banco no mantiene instrumentos financieros derivados. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con vencimientos originales menores a dos meses y con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a los dos meses.

(g) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones que mantiene el Banco con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones que el Banco tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores negociables, mediante la cual asumiendo un riesgo de crédito una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del nuevo acuerdo se resumen como sigue:

A partir de enero 2014, todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ₡65,000,000 (Grupo 1) y saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea menor o igual a ₡65,000,000 (Grupo 2), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Estimación Genérica	Estimación Específica		Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
		Parte descubierta	Parte cubierta			
A1	0,5%	0%	0%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,5%	0%	0%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	0%	5%	0.5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	0%	10%	0.5%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	0%	25%	0.5%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	0%	50%	0.5%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	0%	75%	0.5%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4
E	0%	100%	0.5%	Mora mayor a 120 días	Nivel 3	Nivel 4

Según el transitorio XII, dispone cambios regulatorios que aplicarán de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Deudores nuevos de los Grupos 1 y 2, y deudores de los Grupos 1 y 2 con nuevas operaciones crediticias, refinanciamientos, prórrogas o readecuaciones; será de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente en la entidad.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

- Deudores del grupo 1, la disposición es de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente de la entidad, de la metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores, incluyendo la metodología de análisis de estrés. Para el caso de deudores del Grupo 1 sujetos a análisis periódicos de su capacidad de pago, estas disposiciones son aplicables a partir de la próxima actualización de su análisis de capacidad de pago, luego de la aprobación de la metodología.
- Deudores del grupo 2, La disposición es de aplicación inmediata a partir de la aprobación de la Junta Directiva, de la metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores, incluyendo la metodología de análisis de estrés. Para el caso de deudores del Grupo 2, la entidad debe presentar dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la metodología para calificar la capacidad de pago, un plan de adecuación a las disposiciones establecidas en esta modificación.
- La adecuación a estas disposiciones deberá estar completada en un máximo de veinticuatro (24) meses posteriores a la aprobación de la metodología por parte de la Junta Directiva.
- Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0.02%	0.02%
A los 6 meses	0.02%	0.02%
A los 9 meses	0.02%	0.02%
A los 12 meses	0.02%	0.02%
A los 15 meses	0.03%	0.03%
A los 18 meses	0.03%	0.03%
A los 21 meses	0.03%	0.03%
A los 24 meses	0.03%	0.03%
A los 27 meses	0.03%	0.03%
A los 30 meses	0.03%	0.03%
A los 33 meses	0.03%	0.03%
A los 36 meses	0.03%	0.03%
A los 39 meses	0.03%	0.03%
A los 42 meses	0.05%	0.05%
A los 45 meses	0.05%	0.05%
A los 48 meses	0.05%	0.05%

Al 30 de setiembre del 2015, el Banco utilizó el 0,50% como porcentaje de estimación genérica.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

En el Acuerdo SUGEF 1-05 se establecen ciertos tipos de garantía que tienen un efecto mitigador sobre el saldo adeudado por un cliente, de manera que sobre los saldos sin cobertura se realice el cálculo de las estimaciones por incobrables de acuerdo con los porcentajes de estimación antes indicados. Sin embargo, y a pesar de esta clasificación y valuación, la SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, prevaleciendo el mayor de ambos.

La estimación contable se detalla como sigue:

	Setiembre 2015
Estimación específica	¢ 69,360,022
Estimación genérica	164,071,072
Estimación por deterioro de productos por cobrar por cartera de créditos	292,795
Estimación por deterioro de créditos contingentes	40,435,031
	¢ 274,158,920

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

Estimación estructural

Al 30 de setiembre de 2015, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 30 de setiembre de 2015, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05, el total de la estimación estructural, asciende a ¢254,158,920 y el total de estimación registrada asciende a ¢274,158,920.

El monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢40,435,031. La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto de la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito.

No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, estas deberán ser tomadas de las utilidades netas del periodo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(j) Valores comprados bajo acuerdos de recompra tripartito

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance general.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(k) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la compensación es exigida, o está permitida por disposiciones expresas al respecto del CONASSIF.

(l) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de peritos independientes, al menos una vez cada cinco años, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios, son clasificados como arrendamientos financieros.

Mobiliario, equipos adquiridos y programas de cómputo por arrendamiento financiero, se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

*iv. Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Categoría	Vida útil
Inmueble	50 años
Vehículo	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(m) Activos intangibles

*i. Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

*iii. Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de 3 y 5 años y para las licencias de software es de 1 año.

(n) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o del patrimonio según sea el caso.

(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuesto y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(r) Impuesto sobre la renta

*i Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

*ii Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el periodo.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Ingresos y gastos por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

*ii. Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y las comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

*iii. Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2015</u>	
Disponibilidades (Nota 4)	¢	25,957,175,826	-Encaje mínimo legal
Inversiones en valores (Nota 7)		3,444,041,349	-Cámara de compensación de sistemas de pagos y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos		27,973,769,489	-Cumplimiento Art.59 LOSBN
	¢	<u>57,374,986,664</u>	

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		<u>Setiembre 2015</u>
<b>Activos:</b>		
Disponibilidades	¢	33,836,843,458
Inversiones		7,929,300,000
Otras cuentas por cobrar		<u>156,267,072</u>
	¢	<u>41,922,410,530</u>
<b>Pasivos:</b>		
Obligaciones con el público	¢	1,849,129,313
Obligaciones con entidades financieras		2,901,276,598
Cuentas y productos por pagar		<u>38,355,948</u>
	¢	<u>4,788,761,859</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

		Setiembre 2015
Ingresos:		
Otros ingresos relacionados	¢	78,403,553
	¢	78,403,553
Gastos:		
Comisiones por servicios	¢	12,226,281
Otros gastos relacionados		575,799,495
De administración y personal		220,800,795
	¢	808,826,571

Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

		Setiembre 2015
Efectivo en bóveda	¢	249,300,820
Banco Central de Costa Rica		32,474,752,663
Entidades financieras del estado local		1,117,081,019
Entidades financieras locales		16,827,961,556
Entidades financieras del exterior		17,012,054,546
Documentos de cobro inmediato		6,393,554
	¢	67,687,544,158

El efectivo restringido, se detalla como sigue:

		Setiembre 2015
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢	25,957,175,826
(Nota 2)	¢	25,957,175,826

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(5) Administración de riesgos financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a. riesgo de crediticio
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de tipo de cambio
  - riesgo de precios
- d. riesgo operacional
- e. administración del riesgo de capital

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los informes de la condición de la cartera son analizados por la estructura local de administración independiente de riesgo así como la encargada del negocio y además se envían a las oficinas regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de administración independiente de riesgo quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a oficiales de crédito locales, siguiendo los parámetros establecidos en las políticas corporativas de riesgo de crédito.

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de re-pago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de apropiación, en relación directa a su nivel.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de Políticas de Crédito:** La estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las Políticas de Crédito que aplica el Banco para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

- Establecimiento del Límite de Autorización: Los límites de autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las Políticas de Crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por Oficiales Superiores de Crédito según la tabla de designación de montos contenidos en dichas Políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- Límites de Concentración y Exposición: Las Políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La cartera de crédito por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

<u>Créditos con estimación:</u>	<u>Setiembre 2015</u>
A1	¢ 28,814,214,440
B1	1,343,497,491
C1	8,740,590
D	375,574
	<u>30,166,828,095</u>
Estimación mínima requerida	(213,431,094)
	<u>¢ 29,953,397,001</u>
	<u>Setiembre 2015</u>
Sub-total cartera de crédito, neta	¢ 29,953,397,001
Productos por cobrar	1,473,208
Estimación para productos por cobrar	(292,795)
Exceso sobre la estimación mínima	(20,000,000)
Total cartera de crédito, neta	<u>¢ 29,934,577,414</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	
	Monto bruto (sin estimación)	Monto neto (con estimación)
<u>Créditos con estimación:</u>		
A1	¢ 28,814,214,440	28,670,143,368
B1	1,343,497,491	1,276,322,616
C1	8,740,590	6,555,443
D	375,574	375,574
	¢ 30,166,828,095	29,953,397,001

La cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Setiembre 2015
<u>Créditos contingentes:</u>	
A1	¢ 5,681,062,678
B1	445,653,404
C1	1,032,978,563
D	10,766,573,213
	17,926,267,858
Estimación mínima requerida	(40,435,031)
	¢ 17,885,832,827

Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Préstamos renegociados

Los préstamos renegociados son los que han sido reestructurados debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta misma categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Estimación individual por deterioro

El Banco establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (Véase nota 1-i, la política de estimación).

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

La cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Industria de manufactura y extracción	¢ 402,898,027	6,197,973,950
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	-	79,130,185
Comercio	1,337,981,933	1,628,246,948
Servicios	4,636,047	9,003,197,677
Transporte y comunicaciones	200,474,867	1,017,719,098
Construcción	825,255	-
Turismo	246,242,477	-
Otras actividades (Banca Estatal)	27,973,769,489	-
	30,166,828,095	17,926,267,858
Productos ( Intereses )	1,473,208	-
Estimación para incobrables	(233,723,889)	(40,435,031)
	¢ 29,934,577,414	17,885,832,827

A setiembre de 2015, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 4.75 %, y 12.25 % en colones, 2.7 % y 7 % en dólares.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Setiembre 2015
Al día	¢ 30,156,592,672
De 1-31 días	10,235,423
	¢ 30,166,828,095

Cartera de créditos morosos, vencido y en cobro judicial

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos créditos que no hayan realizado pagos a capital o intereses el día posterior a la fecha acordada.

Los créditos morosos y vencidos asciende a ¢10,235,423, incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos; no se tienen créditos en cobro judicial ni créditos estructurados.

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

	Setiembre 2015
Saldo inicial al 31 de diciembre	¢ -
<i>Más</i>	
Estimación cargada a resultados	44,291,114
Estimación traslado de Citibank a CMB	207,586,307
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	212,038
<i>Menos</i>	
Otras disminuciones a la estimación	(18,365,570)
Saldo final a:	¢ 233,723,889

Garantías sobre la cartera de crédito

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. A setiembre de 2015, el 0.82%, de la cartera de créditos tiene garantía real.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	
	Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes
Líquida	¢ -	400,000,000
Fiduciaria	1,946,816,130	5,563,426,350
Hipotecaria	246,242,477	-
Otras	27,973,769,488	11,962,841,508
	¢ 30,166,828,095	17,926,267,858

Garantías reales: el Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Otras concentraciones de la cartera de crédito

La concentración de la cartera de crédito por país se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	¢ 30,166,828,095	17,926,267,858
	¢ 30,166,828,095	17,926,267,858

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	
	Monto	No. de Clientes
De 0% - 4,99%	¢ 2,193,058,606	24
De 15% - 20,00%	27,973,769,489	1
	¢ 30,166,828,095	25

A setiembre de 2015, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢359,731,947, corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante el 2015 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras tripartitos. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de iliquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

**BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.**  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

A setiembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

Colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
<b>Diferencia en colones</b>	<b>€ (53,903,148,660)</b>	<b>10,404,562,720</b>	<b>589,662,089</b>	<b>249,604,716</b>	<b>376,644,214</b>	<b>4,559,178,642</b>	<b>62,831,490,504</b>	<b>25,107,994,225</b>
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>€ 13,279,126,861</b>	<b>12,099,335,301</b>	<b>589,662,089</b>	<b>249,604,716</b>	<b>397,244,214</b>	<b>4,573,178,642</b>	<b>62,831,490,504</b>	<b>94,019,642,327</b>
Disponibilidades	3,273,120,688	-	-	-	-	-	-	3,273,120,688
Cuenta de encaje con el BCCR	10,006,006,173	249,471,460	-	-	3,068,127	2,085,135	-	10,260,630,895
Inversiones	-	700,038,889	-	-	307,317,780	4,571,093,507	62,831,490,504	68,409,940,680
Cartera de créditos	-	11,149,824,952	589,662,089	249,604,716	86,858,307	-	-	12,075,950,064
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>€ 67,182,275,521</b>	<b>1,694,772,581</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,600,000</b>	<b>14,000,000</b>	<b>-</b>	<b>68,911,648,102</b>
Obligaciones con el público	64,231,440,841	1,675,000,000	-	-	20,600,000	14,000,000	-	65,941,040,841
Obligaciones con entidades financieras	2,950,834,680	-	-	-	-	-	-	2,950,834,680
Cargos por pagar	-	19,772,581	-	-	-	-	-	19,772,581
<b>Dólares (colonizados)</b>								
<b>Diferencia en dólares</b>	<b>€ (62,923,837,401)</b>	<b>35,643,763,351</b>	<b>4,986,136,671</b>	<b>20,662,233</b>	<b>(470,646,704)</b>	<b>130,954,357</b>	<b>21,974,091,194</b>	<b>(638,876,299)</b>
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>€ 53,930,170,608</b>	<b>35,721,602,905</b>	<b>4,986,136,671</b>	<b>20,662,233</b>	<b>112,949,776</b>	<b>667,324,323</b>	<b>21,974,091,194</b>	<b>117,412,937,710</b>
Disponibilidades	31,939,670,807	-	-	-	-	-	-	31,939,670,807
Cuenta de encaje con el BCCR	21,990,499,801	12,857,935	-	-	109,825,743	100,938,289	-	22,214,121,768
Inversiones	-	17,939,606,857	4,926,758,267	-	-	559,972,029	21,740,456,743	45,166,793,896
Cartera de créditos	-	17,769,138,113	59,378,404	20,662,233	3,124,033	6,414,005	233,634,451	18,092,351,239
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>€ 116,854,008,009</b>	<b>77,839,554</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>583,596,480</b>	<b>536,369,966</b>	<b>-</b>	<b>118,051,814,009</b>
Obligaciones con el público	116,849,554,264	68,325,018	-	-	583,596,480	536,369,966	-	118,037,845,728
Obligaciones con entidades financieras	4,453,745	-	-	-	-	-	-	4,453,745
Cargos por pagar	-	9,514,536	-	-	-	-	-	9,514,536

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Igualmente es importante anotar que el porcentaje de renovación de sus depósitos a plazo se encuentra en el 75.97% en colones y dólares, y nos asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con nuestras obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calce de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

**BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.**  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

A setiembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>							
Inversiones MN	839,878,889	1,037,472,400	1,536,762,500	7,380,911,600	24,933,581,500	44,271,650,150	80,000,257,039
Cartera de créditos MN	895,905,808	11,093,878,657	86,858,305	-	-	-	12,076,642,770
Total recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	1,735,784,697	12,131,351,057	1,623,620,805	7,380,911,600	24,933,581,500	44,271,650,150	92,076,899,809
Obligaciones con el público MN	1,683,836,389	-	22,240,200	14,959,000	-	-	1,721,035,589
Total vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	1,683,836,389	-	22,240,200	14,959,000	-	-	1,721,035,589
<b>DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A - B)</b>	<b>51,948,308</b>	<b>12,131,351,057</b>	<b>1,601,380,605</b>	<b>7,365,952,600</b>	<b>24,933,581,500</b>	<b>44,271,650,150</b>	<b>90,355,864,220</b>
<b>Moneda Extranjera</b>							
Inversiones ME	17,952,300,633	5,372,862,346	-	966,181,795	8,304,745,536	14,211,289,379	46,807,379,689
Cartera de créditos ME	49,980,477	17,799,198,275	3,124,033	6,414,005	233,634,451	-	18,092,351,241
Total recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	18,002,281,110	23,172,060,621	3,124,033	972,595,800	8,538,379,987	14,211,289,379	64,899,730,930
Obligaciones con el público ME	69,396,055	28,588	590,571,193	549,709,596	-	-	1,209,705,432
Total vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	69,396,055	28,588	590,571,193	549,709,596	-	-	1,209,705,432
<b>DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C - D)</b>	<b>17,932,885,055</b>	<b>23,172,032,033</b>	<b>(587,447,160)</b>	<b>422,886,204</b>	<b>8,538,379,987</b>	<b>14,211,289,379</b>	<b>63,690,025,498</b>
<b>1) TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS (A + C)</b>	<b>19,738,065,807</b>	<b>35,303,411,678</b>	<b>1,626,744,838</b>	<b>8,353,507,400</b>	<b>33,471,961,487</b>	<b>58,482,939,529</b>	<b>156,976,630,739</b>
<b>2) TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS (B + D)</b>	<b>1,753,232,444</b>	<b>28,588</b>	<b>612,811,393</b>	<b>564,668,596</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,930,741,021</b>
<b>DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN + ME (punto 1 - punto 2)</b>	<b>17,984,833,363</b>	<b>35,303,383,090</b>	<b>1,013,933,445</b>	<b>7,788,838,804</b>	<b>33,471,961,487</b>	<b>58,482,939,529</b>	<b>154,045,889,718</b>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

A setiembre de 2015, el impacto de una reducción de un 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés en US dólares sobre los estados financieros en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del año por ₡341,647,614 (US\$646,301), lo que hubiera tenido un impacto en el patrimonio del Banco de -1,70% y. Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1,00% en colones y 0,50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica ha mantenido el sistema de bandas cambiarias. Debido a esta situación, la Administración de Banco CMB (Costa Rica), S.A., decidió tomar una posición más corta. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

Los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Setiembre 2015</u>
Disponibilidades	€ <u>534,692</u>
Total activos en euros	<u>534,692</u>
<u>Pasivos</u>	
Otras cuentas por pagar y provisiones	<u>482,187</u>
Total pasivos en euros	<u>482,187</u>
Posición neta en euros	€ <u><u>52,505</u></u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2015</u>
<u>Activos</u>	
Disponibilidades	US\$ 101,846,728
Inversiones en valores y depósitos	85,442,840
Cartera de créditos, netas	34,051,798
Cuentas y productos por cobrar	1,431,289
Otros activos	19,432
Total activos en moneda extranjera	<u>222,792,087</u>
<u>Pasivos</u>	
Obligaciones con el público	223,312,323
Otras obligaciones financieras	8,425
Otras cuentas por pagar y provisiones	485,984
Otros pasivos	293,922
Total pasivos en moneda extranjera	<u>224,100,654</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$ <u><u>(1,308,567)</u></u>

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

**BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.**  
**(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)**

**Notas a los estados financieros**

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

A setiembre de 2015

Colones		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
<b>Dólares</b>									
<b>Diferencia en dólares</b>	US\$	(119,034,159)	67,427,950	9,432,365	39,087	(890,331)	247,728	41,568,786	(1,208,574)
<b>Total Recuperación de activos</b>	US\$	102,020,678	67,575,201	9,432,365	39,087	213,669	1,262,389	41,568,786	222,112,175
Disponibilidades		60,420,852	-	-	-	-	-	-	60,420,852
Cuenta de encaje con el BCCR		41,599,826	24,324	-	-	207,759	190,947	-	42,022,856
Inversiones		-	33,936,678	9,320,038	-	-	1,059,309	41,126,815	85,442,840
Cartera de créditos		-	33,614,199	112,327	39,087	5,910	12,133	441,971	34,225,627
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	US\$	221,054,837	147,251	-	-	1,104,000	1,014,661	-	223,320,749
Obligaciones con el público		221,046,412	129,252	-	-	1,104,000	1,014,661	-	223,294,325
Obligaciones con entidades financieras		8,425	-	-	-	-	-	-	8,425
Cargos por pagar		-	17,999	-	-	-	-	-	17,999

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

A setiembre de 2015, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢6,840,507.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

A setiembre de 2015, si el US Dólar, se hubiera apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiera sido una ganancia de ¢684,051, teniendo un impacto en el patrimonio del Banco de 0,003%, principalmente de la conversión de deudores e inversiones en instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Riesgo de precio

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor o, por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los activos clasificados como disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento. Las variaciones en los precios de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se registran en el patrimonio. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran al costo, la amortización de primas y descuentos se reconocen en el estado de resultados. Para minimizar el riesgo de precio derivado de las inversiones, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos en sus políticas.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas por el negocio. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Control y a la Junta Directiva.

(e) Administración del riesgo de capital

Desde el año 2009, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢11.917 millones y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. A setiembre de 2015, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

A setiembre de 2015, el Banco cuenta con un capital base de ¢20,081,458,712.

(6) Gastos por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones:

(a) Gasto por deterioro de activos

Los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

	Setiembre 2015
Por cartera de créditos	¢ 18,637,928
Por otras cuentas por cobrar	299,525
Específica para contingentes	107,581,119
Genérica para créditos	25,653,186
Genérica para contingentes	5,176,033
	¢ 157,347,791

(b) Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

	Setiembre 2015
Específica para créditos	¢ 4,666,247
Por otras cuentas por cobrar	118,394
Por créditos contingentes	117,989,487
Genérica para créditos	13,699,323
Genérica para contingentes	2,687,320
	¢ 139,160,771

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(7) Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos se detallan a continuación:

		<u>Setiembre 2015</u>
Disponibles para la venta	¢	112,416,073,745
Productos por cobrar		<u>1,160,660,831</u>
	¢	<u><u>113,576,734,576</u></u>
<i>Disponibles para la venta</i>		<u>Setiembre 2015</u>
<i>Emisores del país</i>		
Gobierno	¢	100,188,760,817
<i>Emisores del exterior</i>		
Emisores privados		<u>12,227,312,928</u>
	¢	<u><u>112,416,073,745</u></u>

El saldo de las inversiones comprometidas, se detalla como sigue:

		<u>Setiembre 2015</u>
<i>Cámara de compensación del Banco Central</i>		
Títulos de Propiedad	¢	<u>3,444,041,349</u>
(Nota 2)	¢	<u><u>3,444,041,349</u></u>

(8) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso (neto)

A setiembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso (neto) se detallan como sigue:

		<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	-	-	-
Adiciones		195,354,079	28,000,000	223,354,079
Saldos al 30 de setiembre del 2015		<u>195,354,079</u>	<u>28,000,000</u>	<u>223,354,079</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014		-	-	-
Gasto por depreciación		6,511,803	466,667	6,978,470
Retiros		20,556,795	-	20,556,795
Saldos al 30 de setiembre del 2015		<u>27,068,598</u>	<u>466,667</u>	<u>27,535,265</u>
<u>Saldo neto:</u>				
Al 30 de setiembre de 2015	¢	<u><u>168,285,481</u></u>	<u><u>27,533,333</u></u>	<u><u>195,818,814</u></u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2015</u>
Gastos pagados por anticipado	¢	445,464,915
Otros bienes		45,224,436
Operaciones pendientes de imputación		15,695,712
		<u>506,385,063</u>
Activos intangibles, neto		23,891,051
	¢	<u><u>530,276,114</u></u>

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

A setiembre de 2015, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		<u>Cuentas Corrientes</u>	<u>Certificados Vencidos</u>	<u>A plazo</u>	<u>Total</u>
Con el público	¢	179,958,908,059	-	2,897,891,463	182,856,799,522
Restringidos e inactivos		-	95,000,000	-	95,000,000
Cargos por pagar		-	-	29,287,117	29,287,117
		<u>179,958,908,059</u>	<u>95,000,000</u>	<u>2,927,178,580</u>	<u>182,981,086,639</u>
Otras obligaciones (a)		-	-	-	1,027,087,047
	¢	<u><u>179,958,908,059</u></u>	<u><u>95,000,000</u></u>	<u><u>2,927,178,580</u></u>	<u><u>184,008,173,686</u></u>

(a) Las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2015</u>
Cheques de gerencia	¢	1,016,548,897
Cheques certificados		10,538,150
	¢	<u><u>1,027,087,047</u></u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(b) Por clientes

A setiembre de 2015, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista		A plazo	Total
	Cuentas Corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	282	-	12	294
Restringidos e inactivos	-	1	-	1
	<u>282</u>	<u>1</u>	<u>12</u>	<u>295</u>

(11) Otras obligaciones financieras

*a) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica*

A setiembre de 2015, no hay obligaciones con el Banco Central de Costa Rica que reportar.

*b) Obligaciones con Entidades Financieras*

Las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

Depósitos:	Setiembre 2015
Cuentas corrientes y ahorro en entidades financieras del país	¢ 54,011,827
Cuentas corrientes y ahorro en entidades financieras del exterior	2,901,276,598
	<u>¢ 2,955,288,425</u>

i) Vencimiento de préstamos por pagar

A setiembre de 2015, no hay operaciones de préstamos por pagar que reportar.

(12) Contratos de recompra tripartito y de reventa

*Recompras tripartitos*

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

(Continúa)

**BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.**  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

A setiembre de 2015, no hay contratos de recompras tripartitos que deban reportarse.

*Reventas*

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

A setiembre de 2015, los contratos de reventa se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de liquidez	¢ 700,000,000	700,000,000	01-Oct-2015	100%
Bonos de estabilización monetaria variable	265,139,405	463,376,653	20-Oct-2015 al 10-Nov-2015	68%
Bonos de deuda externa 2020	2,201,843,590	2,657,583,019	06-Oct-2015 al 09-Nov-2015	84% a 111%
Bonos de deuda externa 2023	117,944,864	147,174,151	27-Oct-2015	7400%
Títulos de propiedad	1,559,269,885	1,610,000,000	01-Oct-2015 al 04-Nov-2015	63% a 90%
Títulos de propiedad\$\$	7,167,223,641	8,636,176,662	01-Oct-2015 al 05-Nov-2015	55% a 94%
T.P. Tasa básica macrotítulo	116,922,815	230,000,000	14-Oct-2015	56%
	¢ <u>12,128,344,200</u>	<u>14,444,310,485</u>		

(13) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2015</u>
Impuesto sobre la renta	¢ 78,640,721
Gasto por impuesto de renta diferido	<u>1,390,675</u>
Sub total	<u>80,031,396</u>
Ingreso por impuesto de renta corriente	(13,574,397)
Ingreso por impuesto de renta diferido	<u>(1,390,675)</u>
Total disminución impuesto sobre la renta	<u>(14,965,072)</u>
Impuesto de renta, neto	¢ <u>65,066,324</u>
Gasto por impuesto sobre la renta neto	65,066,324
Gasto / ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>-</u>
Gasto por impuesto sobre la renta neto	¢ <u>65,066,324</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre de 2015.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

La composición del impuesto sobre la renta diferido y por cobrar se detalla como sigue:

	Setiembre 2015
Impuesto de renta diferido	¢ 120,322,387
Impuesto sobre la renta por cobrar	-
	¢ 120,322,387

A setiembre de 2015, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	¢ 81,327,109	-	81,327,109
Ganancias o pérdidas no realizadas	38,995,278	2,351,802	36,643,476
	¢ 120,322,387	2,351,802	117,970,585

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales a setiembre de 2015 es como sigue:

	Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Estimaciones	-	-	-	-
Provisiones	-	81,327,109	-	81,327,109
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	(81,327,109)	117,970,585	36,643,476
	-	-	117,970,585	117,970,585

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Setiembre 2015
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 65,066,325
Aportaciones patronales por pagar	447,737,307
Impuestos retenidos por pagar	187,035,677
Aportaciones laborales retenidas por pagar	31,852,548
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	1,526,139
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	38,355,948
Vacaciones acumuladas por pagar	193,246,346
Aguinaldo acumulado por pagar	219,510,120
Otras cuentas y comisiones por pagar	968,698,282
	¢ 2,153,028,692

(15) Patrimonio

(a) Capital social

A setiembre de 2015, el capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢11,917,000,000 y está conformada por 11,917,000,000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1 cada una.

(b) Aporte de Capital

En agosto de 2015, se recibe en efectivo aporte de capital por la suma de ¢7,926,600,000 por parte de Corporación Accionaria Citibank.

(c) Superávit por revaluación

Correspondiente al valor justo de los inmuebles, el cual se realiza con base en avalúos de peritos independientes.

(d) Ganancia (pérdidas) no realizada sobre inversiones en valores

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

(e) Pago de dividendos

A setiembre de 2015, no se pagaron dividendos.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(16) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año.

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	Setiembre 2015
Utilidad neta	¢ 323,360,155
Utilidad neta atribuible a los accionistas	323,360,155
Cantidad promedio de acciones comunes	11,917,000,000
Utilidad neta por acción básica	¢ 0.027

(17) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

Las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Setiembre 2015
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢ 17,676,798,274
Garantías de participación otorgadas	249,469,584
	¢ 17,926,267,858

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Setiembre 2015
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 81,711,121,325
Reversiones a gastos del periodo	1,155,000
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	9,843,594,400
Otras	3,575,990,983
	¢ 95,131,861,708

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan a continuación:

	Setiembre 2015
Sobregiro en cuenta corriente	¢ 9,960,135
Préstamos con otros recursos	12,661,911
Factoraje	28,321,161
Préstamos con partes relacionadas	4,573,565
	¢ 55,516,772

(20) Ganancias por diferencias de cambios

Las ganancias por diferencias de cambio se detallan a continuación:

	Setiembre 2015
Por obligaciones con el público	¢ (64,571,622)
Por otras obligaciones financieras	25,742
Por otras cuentas por pagar y provisiones	(8,983,866)
Por disponibilidades	(119,235,887)
Por inversiones en instrumentos financieros	190,464,867
Por créditos vigentes	10,087,976
Por cuentas y comisiones por cobrar	(946,703)
	¢ 6,840,507

(21) Gastos financieros por obligaciones con el público

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

Los gastos por obligaciones con el público se detallan a continuación:

		Setiembre 2015
Por captaciones a la vista	¢	60,296,899
Por captaciones a plazo		28,030,837
	¢	88,327,736

(22) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan a continuación:

		Setiembre 2015
Obligaciones a plazo	¢	14,345,450
	¢	14,345,450

(23) Otros ingresos de operación por comisiones por servicios

Los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detallan a continuación:

		Setiembre 2015
Giros y transferencias	¢	24,542,680
Comercio exterior		1,324,502
Cobranzas		519,864
Otros		112,538,563
	¢	138,925,609

(24) Otros Ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan a continuación:

		Setiembre 2015
Ingresos por recuperación de gastos	¢	100,482
Ingresos operativos varios		5,073,878
	¢	5,174,360

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(25) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan a continuación:

	Setiembre 2015
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones	¢ 3,168,450
Gastos operativos varios	2,031,728
	¢ 5,200,178

(26) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Setiembre 2015
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 510,645,380
Décimotercer sueldo	42,057,336
Vacaciones	23,813,554
Cargas sociales patronales	150,945,840
Otros gastos de personal	9,187,554
	¢ 736,649,664

(27) Otros gastos de administración

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	Setiembre 2015
Gastos por servicios externos	¢ 41,157,000
Gastos por movilidad y comunicaciones	14,299,872
Gastos de infraestructura	50,565,508
Gastos generales	40,109,831
	¢ 146,132,211

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(28) Valor razonable

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que son llevados al valor razonable se muestra en el siguiente detalle:

		Setiembre 2015	
		Valor en libros	Valor Razonable
<i>Activos Financieros</i>			
Inversiones en instrumentos financieros	¢	112,416,073,745	112,416,073,745
Créditos por cobrar		30,166,828,095	30,151,947,536
	¢	142,582,901,840	142,568,021,281
 <i>Pasivos Financieros</i>			
Obligaciones con entidades	¢	2,955,288,425	2,955,288,425
Obligaciones con el público		183,978,886,569	183,978,322,207
	¢	186,934,174,994	186,933,610,632

*Estimación del valor razonable*

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en valores.

Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(c) Cartera de créditos.

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(d) Depósitos de bancos y clientes a la vista.

Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.

(e) Depósitos a plazo.

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(f) Préstamos con entidades.

El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		Setiembre 2015				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y Mercado Integrado de Liquidez	Total
Inversiones en instrumentos financieros	¢	92,358,429,545	-	7,929,300,000	12,128,344,200	112,416,073,745

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.
- De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	Setiembre 2015
Saldo inicial	¢ -
Compras	50,334,500,000
Vencimientos	(42,405,200,000)
Saldo final	¢ <u><u>7,929,300,000</u></u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(29) Otras concentraciones

La concentración de los principales activos y pasivos por país se detalla como sigue:

		Setiembre de 2015		
		Disponibilidades e inversiones	Cartera de Créditos	Pasivos
Costa Rica	¢	164,252,224,188	30,168,301,303	192,722,596,362
Estados Unidos		16,693,306,511	-	-
Otros		318,748,035	-	-
	¢	<u>181,264,278,734</u>	<u>30,168,301,303</u>	<u>192,722,596,362</u>

(30) Hechos relevantes

Venta de negocio de consumo de Banco Citibank de Costa Rica), S.A.

En octubre de 2014, Citigroup anunció la implementación de medidas estratégicas orientadas a concentrarse en negocios en mercados de mayor escala y potencial de crecimiento. Como parte de esas medidas Citigroup tomó la decisión de iniciar la venta de sus negocios de consumo en 11 mercados, entre los cuales se encuentra Costa Rica. A la fecha de los estados financieros, los procesos de venta correspondientes se han iniciado y, de llegarse a un acuerdo preliminar con un tercero, tal venta se estaría sometiendo a la aprobación de las autoridades regulatorias correspondientes.

Debido a lo antes mencionado Grupo Financiero Citibank Costa Rica, S.A. solicitó una licencia bancaria para una nueva entidad, la cual ha sido aprobada el 9 de diciembre de 2014, por parte del CONASSIF. En esa entidad se desarrollará y se trasladará el negocio corporativo que se ha decidido conservar en Costa Rica, dicha licencia inicia operación en Agosto de 2015.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

**BALANCE GENERAL COMPRA/VENTA MENCANTIL**  
(En colones sin céntimos)

	Al 01 de Agosto de 2015
<b>Disponibilidades</b>	<b>55,583,840,248</b>
Efectivo	36,225,843
Banco Central	37,892,974,822
Entidades financieras del exterior	17,654,639,583
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>97,448,819,831</b>
Disponibles para la venta	95,663,209,513
Productos por cobrar	1,785,610,318
<b>Cartera de créditos</b>	<b>30,346,529,457</b>
Créditos vigentes	30,551,046,443
Productos por cobrar	3,069,321
(Estimación por deterioro)	<b>(207,586,307)</b>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>34,916,018,587</b>
Comisiones por cobrar	3,965,621
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	34,274,857,802
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	81,327,109
Otras cuentas por cobrar	555,868,055
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>194,798,847</b>
<b>Otros activos</b>	<b>89,790,035.00</b>
Activos intangibles	25,544,786
Otros activos	64,245,249
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>218,579,797,005</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVOS</b>	
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>199,191,150,877</b>
A la vista	189,043,624,783
A plazo	10,115,682,360
Cargos financieros por pagar	31,843,734
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>3,428,712,226</b>
A la vista	3,428,712,226
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>1,536,696,992</b>
Otras cuentas por pagar diversas	1,536,696,992
<b>Otros pasivos</b>	<b>2,506,236,910</b>
Ingresos diferidos	175,581,081
Estimación por deterioro de créditos contingentes	48,351,379
Otros pasivos	2,282,304,450
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>206,662,797,005</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Capital social</b>	<b>11,917,000,000</b>
Capital pagado	11,917,000,000
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>11,917,000,000</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>218,579,797,005</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>18,377,743,270</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>92,388,022,888</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	92,388,022,888

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
  - De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.
- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.  
(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los estados financieros

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.